

Reacción de la AOED al Foro Político de Alto Nivel de 2017 y la Declaración ministerial

La Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) aplaude a los Estados miembros y otras partes interesadas, incluida la sociedad civil, por su ambición constante en torno a la Agenda 2030. Asimismo, reconoce la participación activa de todas las partes interesadas que acudieron al Foro Político de Alto Nivel (HLPF), y en particular acoge con beneplácito los 44 análisis nacionales voluntarios que fueron presentados como muestra de los compromisos contraídos por los gobiernos en el camino hacia la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

La AOED alaba la inclusión del derecho al desarrollo (§2 y §4) y a la igualdad de género (§5), además de la importancia que se otorga a los países que se encuentran en circunstancias especiales, como los países en situaciones de conflicto y postconflicto, los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La AOED también aprecia la adopción de la Declaración ministerial, que impulsa el proceso y la adhesión de los atributos universales y centrados en las personas de la Agenda 2030. Con todo, también advierte de que si bien la Declaración ministerial es importante, traicionaría las aspiraciones de la Agenda 2030 y obstaculizaría el impulso para los años venideros si solo reflejase el mínimo común denominador de los Estados miembros.

De los sesgados medios de implementación

El sesgo existente en los medios de implementación, el componente más importante del seguimiento y los procesos de implementación de la Agenda 2030, es incuestionable.

A la AOED le preocupa que la ejecución de los ODS en muchos países carezca de la transformación necesaria para alcanzar tan ambiciosos objetivos. Presenciamos un cambio de dirección hacia el uso de la financiación pública internacional como catalizador para atraer las inversiones privadas (en lugar de apoyar directamente la obtención de los servicios necesarios), fomentar alianzas multiactor que no acaban de echar raíces, e impulsar el cierre continuado de espacios cívicos en muchos países.

La AOED pone de relieve que la infraestructura, la industria y la innovación no se traducen directamente en los objetivos de un desarrollo económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible (§3 y §18). A menudo, estos elementos están más relacionados con el capital privado y el aumento de los ingresos, con beneficios mínimos e indirectos destinados a la erradicación de la pobreza. Como mínimo, dichos elementos deberían estar en consonancia con las prioridades nacionales y locales establecidas de forma democrática. También debería establecerse una serie de mecanismos, indicadores, y directrices para la rendición de cuentas con el fin de garantizar que estos procesos no favorecen las desigualdades sociales que existen actualmente (§18).

El «típico enfoque empresarial» tiene la consecuencia contraproducente de que retrasa o impide abordar las causas primeras o estructurales de la pobreza en todas sus formas. En concreto, es fundamental abordar las barreras sistémicas que resultan en desigualdades cada vez mayores entre los distintos países y dentro de los mismos si realmente queremos cumplir la promesa transformadora de la Agenda 2030.

La AOED subraya la necesidad de continuar y concluir las conversaciones sobre los medios de implementación. Los gobiernos donantes aún no han cumplido sus compromisos relativos a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y la cooperación para el desarrollo. Instamos a todas las partes a que tomen medidas urgentemente para cumplir con los compromisos contraídos de desvincular la ayuda; acabar con la condicionalidad en las políticas; utilizar sistemas nacionales que sean consistentes con los principios de los derechos humanos y la transparencia de la información y del desarrollo; y preservar la responsabilidad común pero diferenciada.

La AOED también toma nota de que si bien las necesidades específicas de los países que se encuentran en situaciones de riesgo (incluidos aquellos afectados por el terrorismo y los conflictos) ya se han reconocido (§2), no existen referencias explícitas para detener el militarismo y el papel cada vez más importante que desempeña la financiación del desarrollo en la financiación del militarismo. La AOED insiste en que la Agenda 2030 debería invertir la tendencia de utilizar la financiación del desarrollo para apoyar iniciativas militares y actos de agresión.

Del Foro Político de Alto Nivel y la naturaleza voluntaria de los análisis nacionales

La AOED reconoce el esfuerzo que los 44 países han puesto en sus análisis voluntarios del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) —en especial el de aquellos que han incluido a la sociedad civil en sus respectivos procesos de análisis—. No obstante, la naturaleza voluntaria del proceso de análisis afecta a la rendición de cuentas, la universalidad, y el compromiso mundial acordado hace dos años.

Advertimos de que la naturaleza voluntaria de la elaboración de informes y la participación resulta en diferentes niveles de calidad de los informes: algunos son muy completos, mientras que otros son exclusivos, selectivos y carecen de detalles y realismo. La AOED reitera su petición de que el HLPF mejore las directrices que orientan los análisis a nivel mundial, regional y nacional para que este proceso sea eficaz de verdad.

De la inclusión de los procesos de la Agenda 2030

Las lecciones aprendidas del proceso de análisis no pueden ser el único fundamento para mejorar la implementación nacional de la Agenda 2030 en los Estados miembros, tal como plantea la declaración (§24). El proceso de la Agenda 2030 debería encarnar un enfoque más incluyente y participativo a fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de dicho proceso.

El cierre continuo de espacios para la sociedad civil resulta alarmante y aún es una realidad en muchos de los Estados miembros que han presentado sus análisis voluntarios nacionales. Dicho cierre va en contra de la naturaleza incluyente de la Agenda 2030 y su aspiración de no dejar a nadie atrás. Los Estados miembros, en conformidad con las aspiraciones de la Agenda 2030, deberían adoptar medidas para invertir la tendencia de cierre de espacios de la sociedad civil con el fin de generar un entorno favorable para el desarrollo sostenible, las sociedades pacíficas, y la gobernanza responsable. Además, debe establecerse una serie de normas para institucionalizar la participación de la sociedad civil y las organizaciones de pueblos en todos los niveles del proceso de análisis.

La declaración también debería haber enfatizado la necesidad de que las principales partes interesadas de la Agenda 2030 —que son los sectores pobres y vulnerables— participen en los procesos de seguimiento, elaboración de informes y análisis (§9).

De las alianzas multiactor en la Agenda 2030

A pesar de que la declaración reconoce la importancia de las alianzas multiactor para erradicar la pobreza, no explica en detalle cómo se pueden consolidar estas alianzas multiactor (§20).

La AOED insiste en que la comunidad internacional debe esbozar las modalidades que contribuirán a mejorar la calidad de estas alianzas, particularmente en vista del papel cada vez más importante que desempeña el sector privado en la ejecución de la Agenda 2030. Los principios de la cooperación eficaz para el desarrollo (como la transparencia y la rendición de cuentas; la apropiación democrática nacional; el enfoque centrado en los resultados; y las alianzas de desarrollo incluyentes, además del respeto por los derechos humanos) deben constituir la base de las alianzas multiactor. Estos principios garantizan que las alianzas multiactor consigan que el desarrollo tenga efectos significativos en las personas y que las partes interesadas rindan cuentas ante las personas.

La AOED cree firmemente que solo podremos implementar la Agenda 2030 y alcanzar los ODS si la comunidad internacional cumple su compromiso de larga data de proporcionar financiación pública adecuada a los países en desarrollo (y en particular, a los países menos adelantados, los estados insulares y sin litoral, y los países en situaciones de conflicto o en proceso de recuperación tras sufrir un desastre natural) y se consulta a los beneficiarios últimos de las iniciativas de desarrollo: las personas.

La AOED subraya que la Agenda 2030 es en realidad una agenda llena de aspiraciones que no incorpora mecanismos de implementación. La preocupación de la AOED cobra fuerza debido al hecho de que la declaración está desprovista de los principios de la cooperación eficaz para el desarrollo. La AOED, a través de su compromiso con la Agenda 2030, continúa con su petición de que los principios de la cooperación eficaz para el desarrollo se apliquen de forma universal en este proceso. Dichos principios son un componente fundamental de las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible y la implementación de los ODS.